

Gobierno detalla alcances del nuevo sistema de financiamiento de la educación superior

La seremi de Gobierno del Biobío, Jacqueline Cárdenas, explicó que el proyecto contempla una reorganización y condonación parcial de las deudas vigentes asociadas al CAE, al Fondo Solidario de Crédito Universitario y los créditos Corfo. La iniciativa busca terminar con el endeudamiento bancario.

Nicolás Maureira Royo
prensa@latribuna.cl

El proyecto que crea el Fondo de Educación Superior (FES) se vota hoy en la Cámara de Diputados y Diputados, en una jornada decisiva para reemplazar el Crédito con Garantía del Estado (CAE) y eliminar el endeudamiento bancario en la educación universitaria.

La seremi de Gobierno del Biobío, Jacqueline Cárdenas, explicó a Diario La Tribuna que la iniciativa no solo considera a futuros estudiantes, sino también contempla un plan de reorganización y condonación parcial para quienes mantienen deudas educativas vigentes.

Durante su visita a la provincia de Biobío, donde participó en la entrega de más de 1.500 computadores a estudiantes de séptimo básico de establecimientos públicos de Los Ángeles, la autoridad detalló los alcances del nuevo sistema de financiamiento.

¿En qué consistió su visita a la provincia de Biobío?

—Nos trajo la educación, ya que estamos en un proceso de poder socializar el Fondo de Educación Superior o FES, y a nosotros nos hace mucho sentido poder estar en todos los territorios. Hemos estado realizando distintos diálogos a propósito de un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación y la Secretaría General de Gobierno, que nos ha permitido llevar estos encuentros no solamente al mundo estudiantil, sino también a la sociedad civil.

¿Cuál es el principal cambio que propone el FES en comparación con el CAE?

—Lo primero es que el FES reemplaza todo lo que tiene que ver con el endeudamiento financiero del CAE. Eso es fundamental, porque lo que busca es garantizar la educación superior sin endeudamiento para quienes quieran acceder a ella. Ese es el cambio estructural más importante: asegurar que todos los que quieran estudiar lo hagan con tranquilidad.



LA SEREMI DE GOBIERNO DEL BIOBÍO, Jacqueline Cárdenas, sostuvo diálogos con estudiantes y organizaciones sociales para explicar los principales cambios del nuevo sistema de financiamiento.

¿Quiénes podrán acceder al FES y cómo se solicita el beneficio?

—El FES es universal y voluntario. Financia la matrícula y el arancel para los estudiantes hasta el noveno decil de ingresos. Para el décimo decil contempla un complemento del arancel. Se solicita de manera sencilla mediante la plataforma de la Subsecretaría de Educación Superior, y el Estado transfiere los recursos directamente a las instituciones.

¿Qué ocurrirá con las deudas actuales del CAE y el Fondo Solidario?

—El proyecto considera un plan de reorganización y con-

donación parcial de las deudas. Queremos dar un alivio concreto a más de 300.000 familias que hoy cargan con compromisos financieros. Se reorganizan sus pagos bajo condiciones más justas y humanas. Y tal como mencionas, esto no solo aplica al CAE, sino también al Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU).

Entonces, ¿los exestudiantes con FSCU también podrán acceder a este mecanismo?

—Así es, y de manera voluntaria. Una vez que la ley esté aprobada, podrán postular tal como lo explicamos.

¿Por qué el Gobierno asegura que el FES es fiscalmente sostenible a largo plazo?

—El CAE le cuesta al Estado de Chile cerca del 23% de lo que hoy se invierte en educación superior, y gran parte de esos

recursos terminan en la banca. Con el FES, esos fondos se redirigen al sistema educativo, con un modelo progresivo, eficiente en el gasto, que protege la estabilidad fiscal y asegura justicia social. En resumen: el FES deja fuera a la banca y destina los recursos directamente a la educación.

¿Qué pasos legislativos restan antes de que el FES sea ley?

—El proyecto ya avanzó desde la Comisión de Hacienda. Este miércoles será discutido en la Sala de la Cámara de Diputados y luego deberá pasar al Senado. Nuestro objetivo es que se convierta en ley lo antes posible, porque es una necesidad urgente para miles de familias en el país. Hemos visto apoyo transversal en el debate y confiamos en que los parlamentarios y parlamentarias estarán a la altura de lo que requiere la ciudadanía.

¿QUÉ PASA CON LAS DEUDAS EDUCATIVAS?

El Gobierno diseñó el FES no solo como un nuevo instrumento de financiamiento para futuros estudiantes, sino también con un plan de reorganización y condonación de deudas educativas vigentes. El mecanismo abarca:

- Crédito con Garantía Estatal (CAE).
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU).
- Créditos Corfo.

Quienes mantienen deudas con esos sistemas podrán acceder a un mecanismo de reorganización y condonación parcial, con condiciones más justas, mientras que los nuevos estudiantes ingresarán directamente al FES, sin endeudamiento ni bancos.



ESTE MIÉRCOLES se vota en la Cámara de Diputados el proyecto que crea el FES, con el objetivo de terminar con el endeudamiento bancario en la educación universitaria.